

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO: ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MEDICA NEONATOLOGIA _ DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, ResoluciónN° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-8643207-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2023-70-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Especilaista en la Guardia Medica Neonatologia, considerando la vacante de la Dra Montero Florencia

Que finalizada la fecha de inscripcion resulta registrada una sola postulante y al momento de ser citada para examen y entrevista informa que desiste de su postulacion por razones laborales.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y laResolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECCION DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JOSE MARIA PENNA"

DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a un cargo de Especialista en la Guardia Medica Neonatologia 30 hs semanales, convocado mediante Disposicion N° 2023-70-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-